ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO
	SECRETARIA DE DESPACHO	GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	INFORME DE SUPERVISION

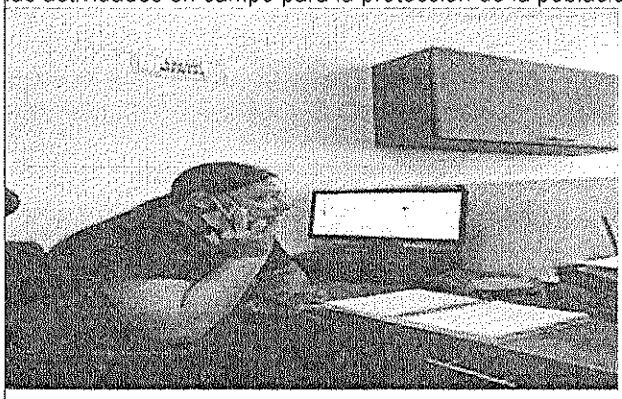
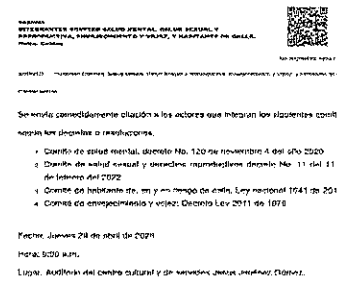
SECRETARÍA:	SECRETARIO DE DESPACHO CON FUNCIONES DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
FECHA INFORME:	24/04/2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
N.º CONTRATO	**CPS-091-2026**			
CONTRATISTA	JUAN DAVID ARIAS MARIN			
OBJETO DE CONTRATO	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA APOYAR LOS TEMAS JURIDICOS RELACIONADOS CON MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, LA PROTECCION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LAS PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.**			
VALOR:	**($ 33.202.528.00)**			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	28/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	27/09/2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO
	SECRETARIA DE DESPACHO	GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	INFORME DE SUPERVISION

1) Apoyar a través de mecanismos de participación ciudadana, la protección del adulto mayor.	Se realiza reunión programática con UNIDAD DE SALUD adscrita a la Secretaria de Salud del municipio, con el fin de agendar para el mes de Mayo las actividades en campo para la protección de la población adulta mayor. 	36%
2.) Ejecutar campañas de promoción y garantía de derechos humanos en los centros de protección al adulto mayor.	Se realiza reunión programática con integrantes del COMITÉ DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y HABITANTE DE CALLE de la Secretaria de Salud de la Alcaldía de Neira, con el fin de informar las actividades, planes de acción y reuniones relacionadas al fortalecimiento de la protección de la población adulta mayor. Por lo anterior se tiene como tarea asistir a comité del jueves 29 de abril de 2026 en el Auditorio del centro cultural y de servicios. 	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO
	SECRETARIA DE DESPACHO	GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	INFORME DE SUPERVISION

3) Garantizar los derechos humados a la población de calle en riesgo de calle, cuando así sea requerido.	Se realiza reunión programática con la UNIDAD DE SALUD, el trabajo social, en la cual se informa el estado actual de los habitantes de calle del municipio de Neira –Caldas, e insite en la participación del profesional Juan David Arias Marin en el COMITÉ que se llevara a cabo el próximo jueves 29 de abril en el AUDOTORIO DEL CENTRO CULTURAL Y SERVICIOS JESUS JIMENEZ GOMEZ, en el que se adelantaran las estrategias para la vigencia 2026 y que presta vital importancia para la toma de decisiones en cuanto a las acciones a adelantar en pro de mejorar la calidad de vida de la población del municipio y en riesgo de calle.	36%

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	ALCALDÍA DE NEIRA, CALDAS	DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PUBLICA Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	DOCUMENTO EXTERNO	01

Neira, 22 de abril de 2026

Señores
INTEGRANTES COMITES SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, Y HABITANTE DE CALLE.
Neira, Caldas

No.20260422-10214

ASUNTO: Invitación Comités: Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Envejecimiento y Vejez, y Habitante de Calle.

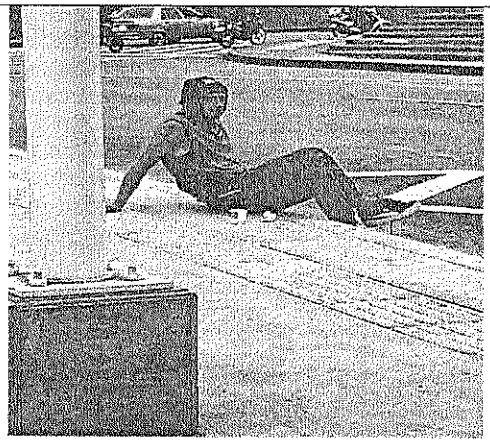
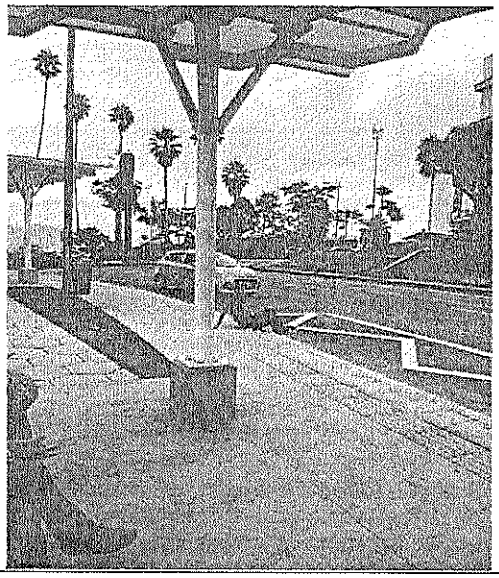
Cordial saludo:

Se envía comedidamente citación a los actores que integran los siguientes comités según los decretos o resoluciones:

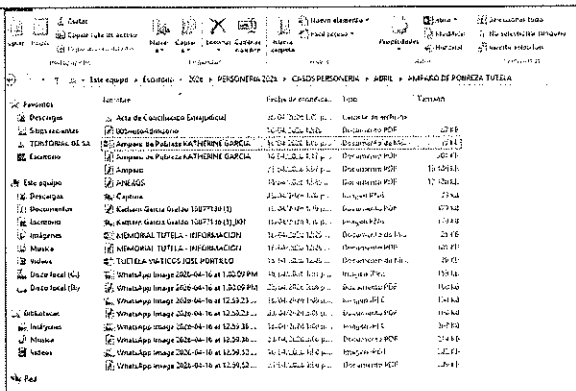
1. Comité de salud mental, decreto No. 120 de noviembre 4 del año 2020
2. Comité de salud sexual y derechos reproductivos decreto No. 11 del 11 del 9 de febrero del 2022
3. Comite de habitante de, en y en riesgo de calle. Ley nacional 1641 de 2013
4. Comité de envejecimiento y vejez: Decreto Ley 2011 de 1978

Fecha: Jueves 29 de abril de 2026

Además se realiza reporte a la Oficina de salud de la situación del habitante de calle descrito en la siguiente fotografía, dado que el mismo se encontraba en el paradero de transporte intermunicipal, ubicado en el sector de "Fundadores" de la ciudad de Manizales, todo lo anterior de activar las rutas de atención y ser atendiendo en el hospital de NEIRA.

	 	
4.) Brindar apoyo y proyectar los documentos jurídicos necesarios que soliciten los ciudadanos para ejercer sus derechos, enfatizando en los mecanismos de participación ciudadana, población víctima del conflicto y población vulnerable.	Se dio respuesta a los ciudadanos que se acercaron a la secretaria de gobierno frente a sus solicitudes y quejas durante el mes, las cuales fueron las siguientes: **Personería Municipal:** 1-Se realiza proyección de Oficio de Amparo de Pobreza en defensa de los derechos del usuario	36%

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO
	SECRETARIA DE DESPACHO	GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	INFORME DE SUPERVISION



Neira, Caldas, quince (15) de abril de 2026.

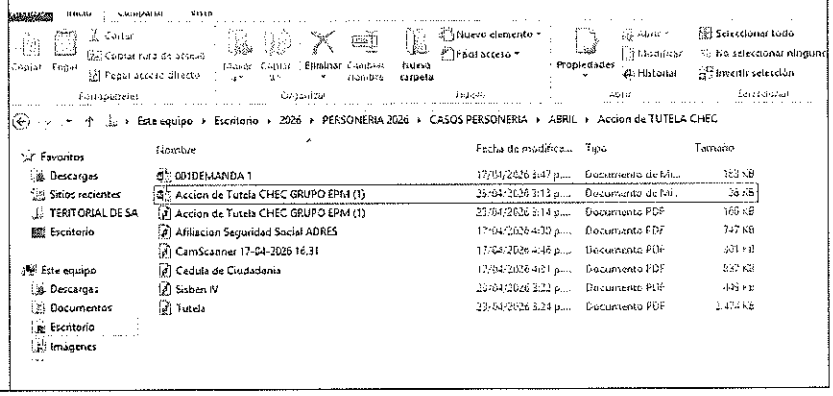
Señor:
JUZGADO CIRCUITO DE FAMILIA (Reparto)
E.S.D
Manizales, Caldas.

KATHERIN GARCIA GIRALDO, identificada con No. de cedula 1.093.777.136 de Neira, Caldas, residente en la carrera 14 No. 9 – 20 del municipio de Neira, Caldas, les solicito respetuosamente se sirva conceder **AMPARO DE POBREZA** para que un abogado de oficio me represente, inicie, tramite y lleve hasta su culminación **PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS** a favor de los menores **ALISSON HENAO GARCIA** y **CHRISTOFFER HENAO GARCIA**, en contra de su progenitor el Sr. **ROGELIO HENAO**, identificado con número de cedula 1.090. 436. 850 de Neira, Caldas.

JURAMENTO

Bajo la Gravedad de juramento, y de conformidad con lo estipulado en la Ley 1564 de 2012, artículo 151 Capitulo IV Código General del Proceso, carezco de recursos económicos suficientes para sufragar los gastos que implica contratar los servicios de un profesional del Derecho para que en mi nombre y

2- Proyección de la Acción de tutela que busca la protección de los derechos fundamentales del usuario:



Neira, Caldas, 23 de abril de 2026.

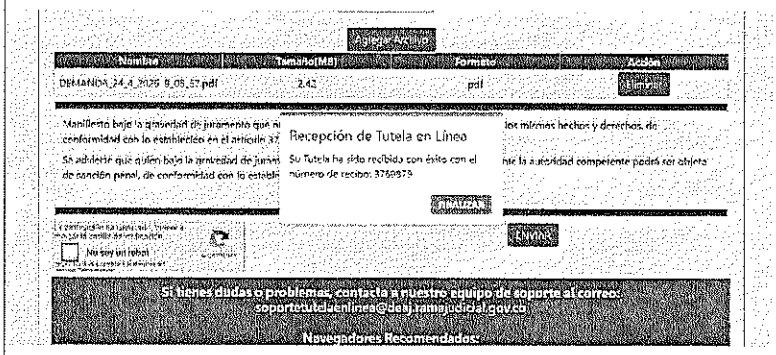
Señor:
JUEZ CONSTITUCIONAL DE TUTELA (REPARTO)
NEIRA – CALDAS

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA.

ACCIONANTE: ALVARO SALAZAR PEREZ.

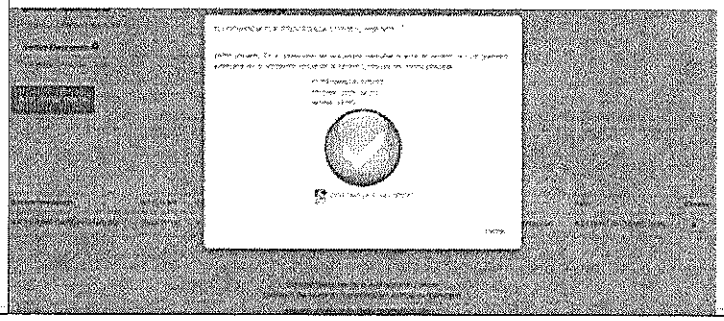
ACCIONADO: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC – CHEC GRUPO EPM, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTRUA DE LA GOBERNACION DE CALDAS.

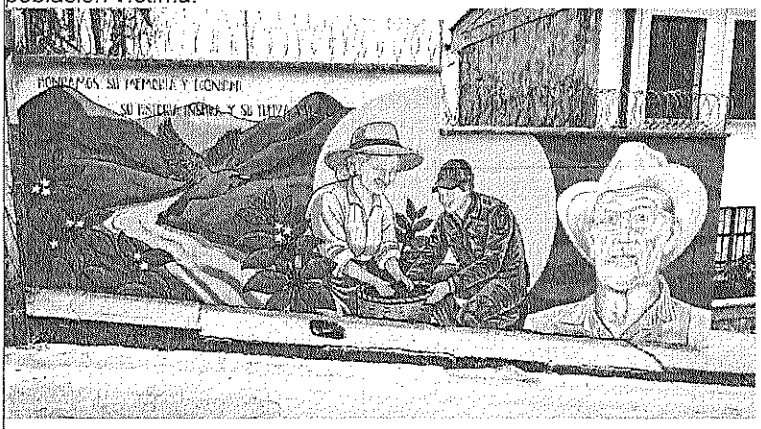
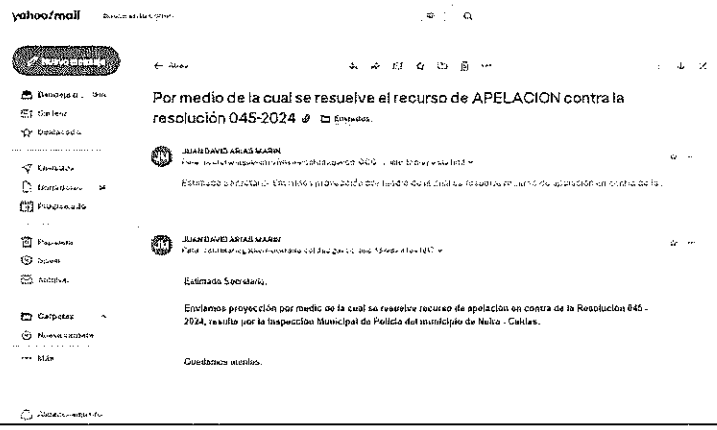
ALVARO SALAZAR PEREZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 75.033.424 de Neira, Caldas, domiciliado en el municipio de Neira – Caldas, en la vereda Barro Blanco, por medio del presente escrito,



3- Se brinda asesoría jurídica en el despacho, al señor, con relación a la terminación de la relación laboral con el empleador la constructora ARIZTIZABAL CONSULTORIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

Ademas se realiza la radicacion del proceso en la pagina de la Rama Judicial Seccional Caldas,



	Apoyo y articulación en la logística de la actividad conmemorativa de las víctimas del conflicto armado realizada el 10 de abril en el municipio de Neira, en coordinación con la Alcaldía Municipal y la Policía Nacional, promoviendo espacios de memoria histórica, resiliencia y esperanza para la población víctima. 
5) Las demás que el supervisor contractual estime convenientes y pertinentes.	Se realiza la proyeccion de la resolucion que contesta el Recurso de Apelacion presentado por apoderado de la parte querellada en el marco de la Resolucion N° 045 -2024 DECRETADA POR LA INSPECCION DE POLICIA MUNICIPAL. 

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO
	SECRETARIA DE DESPACHO	GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	INFORME DE SUPERVISION

	DEPENDENCIA SECRETARIA	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO
ALCALDÍA MUNICIPAL NEIRA - CALDAS	DESPACHO ALCALDIA	SECRETARIA DE GOBIERNO	RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN No.

MAYO 21 DE 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN 046-2024.

El Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia de Neira Caldas, en uso de sus facultades legales, contenidas en los artículos 205 y 223 de la ley 1801 de 2016 y especialmente las conferidas por el numeral 3° y 6° de la Descripción de Funciones Esenciales para el cargo de Secretario de Despacho con funciones de Gobierno, Seguridad y convivencia, contenidas en el Decreto 075 del 31 de agosto de 2023 "Por medio del cual se modifica y actualiza el manual especifico de funciones y de competencias laborales para los empleos de planta de personal de la Alcaldía de Neira, Caldas"

OBSERVACIONES: La contratista ha cumplido a la fecha con el objeto del contrato de prestación de servicios CPS 091-2026 a satisfacción de esta interventoría.
Se recibe a satisfacción para pago parcial.

EL SUSCRITO SUPERVISOR

HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 3 Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor en cumplimiento al contrato contractual lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para el Municipio de Neira de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, respecto a los aportes al sistema de seguridad social.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE EDUARDO GARCIA OCAMPO Secretario de Despacho con Funciones de Gobierno, Seguridad y Convivencia